

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

-ACTA N°67-

Sesión ordinaria del 15 de setiembre del 2026

ASISTENCIAS:

Preside el Señor Edil Leonardo Abreu; asistiendo además los señores Ediles titulares: Miguel Sanguinetti, Mauro Amorín, Mario Sacía, María Inés Rocha, Cecilia Berni, Juan Manuel Olivera, Dardo Techera, Alejandra Piñeiro, Sebastián Pintos, Daniel Fontes, Maximiliano Ferreira, Miguel Vitancurt, Cosme Molina, Joel Cedrés, Joaquín de los Santos, Laura Moreno, Ángel Silva Mas, Graciela Fonseca, Felipe González, Pablo Larrosa, Juan Da Silva, Irineu Riet Correa, Susana Núñez, Virginia Molina, Fernando Rodríguez; asisten además los señores Ediles; Alfredo Contrera, José Condeza, Martín Silvera, Beatriz Santarelli, Ignacio Rodríguez.

Ausentes los señores Ediles; Daniel Introini, Martina Acosta, Rafael Iza, Alejandro Vaselli y Alda Pérez.

Alternaron, durante el transcurso de la sesión los señores Ediles suplentes: Nahuel García, Karina Terra, Agustina García, Guillermo Veiga, Catalina Ibáñez, Sergio Soria, Leticia Osano, Daniel Cardoso, Claudia Portela, Jimena Pereyra, María Rocha.

-Siendo la hora 19.06 del día quince de setiembre de 2026, comienza la sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas noches. Habiendo número en sala, damos comienzo a la sesión del día martes 15 de septiembre aprobando el acta número 66. Por la afirmativa.

-(Se vota) -28 en 28 Ediles presentes. Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Antes de comenzar con la Media Hora Previa, le vamos a dar la palabra al Señor Edil Mario Sacía.

SEÑOR EDIL MARIO SACÍA: Muchas gracias, Presidente. Simplemente para mandarle en nombre de... hablando con Juan Da Silva en nombre de las dos Bancadas, de pronta recuperación, que tuvo un percance de salud, la Alcaldesa de la ciudad de Chuy, Raquel Nieves, que se encuentra mejorando, según el esposo de ella ya mejor, en el Cantegril en la ciudad de Maldonado. De parte de la Junta. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias, Señor Edil. Nos adherimos al deseo de pronta recuperación para la compañera. Para comenzar la Media Hora Previa, vamos a pedir silencio, por favor, en la sala. Para comenzar la Media Hora Previa, tiene la palabra el Señor Edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Muy bien, muy buenas tardes para todos los presentes en sala. Buenas tardes, Señor Presidente. Hoy vamos a poner de manifiesto una situación preocupante que está sucediendo en tiempo real en la frontera, en la ciudad de Chuy, con respecto a lo que son las obras de saneamiento en el Barrio Samuel y las próximas obras a iniciarse en el Barrio Pista de Carreras. Sinceramente, era un tema que no lo íbamos a abordar en el día de hoy, después de haber tenido alguna información sobre el Ministerio de Vivienda por algún convenio que tiene la Intendencia, pero dado acontecimientos de las últimas horas, vamos a poner de manifiesto la situación para que esto se conozca y al menos pedir respuestas formales al Ministerio de Vivienda. Allí en el Barrio Samuel la Intendencia de Rocha tiene un convenio con OSE donde se generaron justamente las obras de saneamiento para el Barrio y, obviamente, las obras de saneamiento atañen a lo que es la vía pública, la calle. Por lo cual, para completar la conexión al saneamiento de las viviendas, hay que hacer obras de instalaciones sanitarias en las viviendas correspondientes, frente a lo cual, evidentemente, la población no puede hacer frente a los costos y se generó en el período pasado un convenio justamente entre el Ministerio de Vivienda y la Intendencia

para poder construir lo que son las obras sanitarias y conectarse al saneamiento. Este convenio que firmó la Intendencia con el Ministerio de Transporte abarca lo que son las primeras etapas de las obras del Barrio Samuel y tiene la particularidad de que el Ministerio de Vivienda ofrece una canasta de materiales para cada una de las viviendas y la Intendencia de Rocha se compromete a poner la mano de obra para completar lo que son estas conexiones. La Intendencia de Rocha en su momento decide y opta por un camino que para nosotros fue el mejor y el que mejor ha funcionado: no pone mano de obra municipal, no contrata empresas tercerizadas, sino que propuso la formación de cooperativas de trabajo que particularmente están integradas en su mayoría por mujeres jefas de hogar que además viven allí en la zona, para que sean ellas quienes hagan la construcción de estas redes sanitarias dentro de las viviendas. En los últimos días se ha tomado conocimiento de que para lo que son las etapas de finalización del barrio Samuel y además para encarar lo que es la obra del Barrio Pista de Carreras, el Ministerio de Vivienda tomó una determinación diferente la cual sería, bueno, de alguna manera pasar a la órbita del derecho privado lo que son las licitaciones para la contratación de empresas; esto es pasándole el fardo o pasándole lo que es la responsabilidad de la contratación a la Corporación Nacional para el Desarrollo, que funciona, como lo dije recién, bajo la órbita del derecho privado y que, a su vez, puede de esta forma contratar de una manera más libre, digamos, que lo que son las contrataciones por derecho público, que llevan una licitación diferente y más filtros y más control. Frente a esta eventualidad, obviamente las personas que trabajan en esa cooperativa empezaron todo un movimiento tratando de averiguar si esto era real, si era así, porque de ser así, obviamente corre riesgo las fuentes laborales de estas personas que además están construyendo justamente redes de sanitaria para el saneamiento, una cosa tan importante, en sus propios Barrios. Frente a esto hubo sí contacto de autoridades del Ministerio de Vivienda con lo que son autoridades de esta cooperativa, más específicamente en el día de ayer, y de esa reunión lo que resulta son dos cosas fundamentales. La primera es que no hay un convenio firmado con la Intendencia y el Ministerio de Trabajo actualmente para continuar las obras del Barrio Pista de Carreras, pero sí está la voluntad expresa de la Intendencia de hacerse cargo nuevamente como se hizo en la primera etapa de las obras. Por lo cual, se podría seguir bajo el mismo formato perfectamente haciéndose cargo la Intendencia de la mano de obra y a su vez firmando un convenio y por supuesto dándole continuidad a la fuente laboral de estas cooperativistas. El otro escenario que hay, que aparentemente el Ministerio de Vivienda

plantea a través de la DINISU, es no seguir con esta modalidad y sí optar por la contratación bajo licitación de derecho privado de empresas que no, obviamente no va a caber sobre lo que son estas cooperativas porque conocemos cómo son las licitaciones de derecho privado en la Corporación Nacional para el Desarrollo; lo hemos visto varias veces y se hace justamente como un gatillo, un método para poder contratar empresas que son empresas de mayor porte, pero muchas veces no son empresas que aterricen en la localidad y que derramen los efectos de haber sido contratadas allí. Nosotros vamos... por más que la Junta Departamental no tiene potestades para pedir informes —y esto hay que aclararlo porque muchas veces salen pedidos de informes de la Junta hacia diferentes entes a nivel nacional u Organismos y esos no son pedidos de informe, sino que son requisitorias que los Organismos pueden contestar o no—, queremos enviar formalmente la consulta al Ministerio de Vivienda ante la eventualidad de que la Intendencia está dispuesta y va a firmar, si el Ministerio así lo dispone, un convenio para continuar con esta modalidad, porque además tengamos en cuenta que renunciando el Ministerio de Trabajo a que la... el Ministerio de Vivienda, perdón, a que la Intendencia se haga cargo de la mano de obra, está asumiendo el Ministerio por lo cual está dejando de percibir un beneficio que en definitiva percibe que es que la Intendencia justamente se haga cargo de esto. Queremos entonces solicitar al Ministerio de Vivienda una respuesta formal de cómo va a proceder en este caso, sabiendo y teniendo en cuenta que la Intendencia está dispuesta a seguir adelante con esta modalidad. Y por supuesto que lo que nos interesa aquí es la continuidad de la mano de obra de esta gente, ¿no?, que, así como hicieron la primera etapa del barrio Samuel puedan... la primera y la segunda etapa del barrio Samuel, puedan continuar y terminar la obra también del Barrio Pista de Carreras.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias, Señor Edil. Para continuar tiene la palabra el Señor Edil Sergio Soria.

SEÑOR EDIL SERGIO SORIA: Buenas noches Cuerpo, Señor Presidente. Bueno, hace tres años me tocó solicitar el apoyo de este Cuerpo ante la iniciativa de los vecinos de Punta del Diablo de generar la UTU Cerro de los Pescadores en Punta del Diablo. Con el trabajo de los vecinos y con el apoyo del gobierno nacional se ha logrado constituir esa institución de educación. Y en esta instancia me toca, a raíz de que la dirección y la coordinación de la UTU de los Cerro de los Pescadores convocó a toda la población como para dar un informe del crecimiento que ha tenido en este último tiempo. La Educación Básica Integral, que en realidad es lo que significa el aporte

educativo de la UTU en Punta del Diablo, ha crecido exponencialmente. Ha crecido en el servicio educativo que está brindando, ha crecido también en la cantidad de alumnos que cada vez se van incorporando. Convengamos que de Punta del Diablo tenemos 160 alumnos que viajan al liceo y ahora estamos teniendo en la UTU 60 que están utilizando este medio de educación. Se ha logrado en este último año séptimo, octavo y noveno. Se proyecta para el 2027 generar la capacitación de serigrafía, gastronomía y electricidad, y seguir el incremento de la población. Entonces, como hace tres años, me parece que sería muy importante que cada uno de nosotros, en la medida de lo posible, declaremos este tipo de intervenciones de parte de los vecinos en cada una de las localidades para hacer el crecimiento educativo en todas las ramas que se nos puedan presentar. Muchísimas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias, Señor Edil. Para continuar la media hora previa tiene la palabra el Señor Edil Gabriel Veiga.

SEÑOR EDIL GABRIEL VEIGA: Muchas gracias, Señor Presidente. Me sumo al saludo de Mario Sacía a la familia de la Edil Raquel Nieves y pronta recuperación. En primera instancia, hemos recibido de algunos vecinos de Balneario La Coronilla, un tema ya recurrente y planteado por este Edil en otras oportunidades, que es sobre el funcionamiento de la Policlínica del Balneario. Paso a leer textual la nota recibida: “De nuestra mayor consideración: Por medio de la presente, queremos poner en conocimiento de la Junta Departamental de Rocha y solicitar su intervención ante las autoridades respecto a la situación que atraviesa nuevamente la Policlínica del Balneario, situación que nos genera una profunda preocupación por el deterioro progresivo de algunos de los servicios fundamentales que se brindan a nuestra comunidad. La Policlínica contaba anteriormente con una auxiliar de servicio permanente de ASSE, con una carga de 36 horas semanales. Luego de su jubilación, dicho servicio fue cubierto mediante una empresa tercerizada, pero inicialmente con una carga de tan solo 6 horas semanales, a pesar de que la policlínica funciona de lunes a sábados en el horario de 6 a 18 horas. A esta situación se suma la pérdida del médico de referencia que residía anteriormente en nuestra localidad. Si bien actualmente contamos con médico de familia, entendemos que la realidad ha cambiado, ya que la profesional no reside en La Coronilla. Esto requiere especial relevancia teniendo en cuenta que nuestra localidad no cuenta con servicio médico de 24 horas. Pero la situación que actualmente más nos preocupa es que hemos tomado conocimiento de que la policlínica se encuentra sin chofer, como habíamos hablado anteriormente, Señor Presidente, otra

vez el tema de la ambulancia, por lo que desde hace varias semanas no estaría contando con dicho servicio. Esto implica que la ambulancia que fue destinada para La Coronilla, luego de muchos años de gestiones y reclamos, nuevamente no se encuentra disponible en forma permanente en la localidad. Consideramos que esto representa un retroceso importante, la llegada de la ambulancia para la localidad significó un avance fundamental y la respuesta ante situaciones de emergencia. Sin embargo, si el vehículo permanece fuera de La Coronilla por falta de chofer, en la práctica se pierde la capacidad de respuesta inmediata para la que fue destinada. No podemos permitir que por falta de recursos humanos un servicio tan necesario termine perdiéndose progresivamente. Nos preocupa que esta situación se convierta en algo habitual y, de continuar por este camino, terminemos perdiendo por completo el servicio que tanto nos costó gestionar. Por lo expuesto, solicitan que esta nota llegue al Ministerio de Salud Pública, a RAP ASSE y a la Dirección de Salud de la Intendencia Departamental de Rocha”. Otro tema, Señor Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo, señor Edil.

SEÑOR EDIL GABRIEL VEIGA: Va de la mano. El tema anterior es un tema que ya lo habíamos presentado en esta Junta. Yo quisiera elevar a la Mesa una nota donde, en la misma sesión que planteábamos lo que era el tema de que la ambulancia permanecía fuera de lo que eran los locales donde debía estar, de que el chofer asignado también estaba con ciertos problemas ,dicho sea de paso, ese chofer ahora no está disponible, planteamos una solución que quizás era poner en contacto a las autoridades tanto de ASSE como a las autoridades de dispositivos privados, con el fin de actuar en concordancia y, por qué no, las comisiones de Salud, de Legislación y de Asuntos Internos de esta Junta, si el Cuerpo me lo permite, puedan generar alguna iniciativa de trabajo en conjunto con el propósito de promover instancias por lo menos de diálogo y poder solucionar que servicios de guardia, de ambulancias, de respuestas, sobre todo en localidades pequeñas como lo es La Coronilla, sean gestionadas y que no sea un derecho exclusivo ni un beneficio, sino una responsabilidad y un derecho humano fundamental. Para eso voy a solicitar el apoyo del Cuerpo. Otro tema rápido para no dejarlo fuera de tema, Señor Presidente. Hemos recibido por parte de Adriana Espel una nota para dejarlo a la Mesa, donde solicita respetuosamente a las autoridades de la Junta Departamental la consideración de adaptación de baños accesibles para personas con ostomías. Esto viene fundamentado con un marco jurídico importante, el cual llevaría mucho tiempo relacionarlo, pero lo que solicita expresamente es a la Junta

Departamental de Rocha considerar la propuesta y evaluar, dentro de las competencias y posibilidades, la construcción de baños accesibles para personas con estas condiciones. Consideran esto una medida con características de una acción concreta accesible, universal, inclusiva y social, de igualdad de oportunidades para todos, por lo cual dejaremos en Mesa la misma para conocimiento de todos los Ediles y que sea llegada a todas las Bancadas si es posible, Señor Presidente, a Asuntos Internos.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. ¿Pedías el apoyo del Cuerpo para uno de los...

SEÑOR EDIL GABRIEL VEIGA: Exactamente, el apoyo del Cuerpo era para considerar el diálogo en Asuntos Internos, en base a la nota que voy a dejar en Mesa, Internos y Comisión de Salud, para propuestas planteadas anteriormente en base a lo que son las localidades más pequeñas y el acceso a servicios esenciales de salud.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, está pidiendo el apoyo del Cuerpo el compañero Edil.

-(Se vota) -31 en 31 Ediles presentes, Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, hacemos como solicita. Para continuar, tiene la palabra el Señor Edil Miguel Vitancurt.

SEÑOR EDIL MIGUEL VITANCURT: Buenas noches. Gracias, Señor Presidente, y mi saludo a todos los compañeros. Hoy me preocupan varias cosas, pero vamos a comenzar por algo que ya lo hemos pedido y lo hemos solicitado: es el arreglo de la continuación del camino La Centinela hacia Los Talas. Ya se arregló ese tramo y vinieron las lluvias y quedó peor de lo que estaba. O sea, los vecinos me solicitan eso y así lo hacemos saber. En segunda oportunidad, algo que ya lo dijimos en la pasada sesión, es la preocupante situación de La Riviera, la inundación en sus calles, en sus casas. La calle de entrada principal, la calle principal se deterioró y tiene los caños rotos, ya hay conos en la calle, está muy peligroso. Solicitamos el alumbrado para esa parte y ya este Canal 8, Fibra 8 puso columnas, que seguramente en común acuerdo con Fagian y Benítez, que son buena gente y seguramente no van a tener problema, quizás se puedan poner ahí algunas luminarias para alumbrar eso. Pero eso no es lo más importante que tenemos para decir hoy, sino que nos tiene preocupados lo que viene desde las redes sociales, que es las denigrantes palabras hacia nosotros de que no hacemos nada, que lo único que estamos acá es para levantar la mano, y definiendo a mis compañeros y a los compañeros de enfrente, porque si algo me consta es que se trabaja

mucho acá adentro. Se trabaja en las Comisiones y sí levantamos la mano; levantamos la mano cuando venimos acá a aprobar lo que ya trabajamos durante la semana, o lo que ya viene del Ejecutivo y se trabajó, se pensó, se estudió y se levantó la mano, como pasó con el Fideicomiso, como pasó con el presupuesto, en fin, con todas esas cosas. Entonces, cuando vemos en los medios públicos, en las redes sociales, a gente que desde el anonimato dice cosas hacia nuestras personas y que no son ciertas, considero que hay que hacerse respetar, digo respetar en el sentido de decir que no es así, y hacerle saber a la gente que nos mira por la televisión, que nos escucha por la radio, que acá se trabaja y se trabaja desde siempre, a veces en el silencio, en el silencio de poder contar, como nos dijo desde los primeros días el Intendente, que nosotros estábamos en directo contacto con los Directores para poder solucionar los temas, y nosotros lo hemos hecho. Y hoy quiero reconocer a Andrés de los Santos, que está allí arriba, que lo he molestado más de una oportunidad para solucionar problemas de familias muy carenciadas que realmente no tenían ni para comer, y lo hemos llamado y siempre ha estado presente. O sea que, para ti, Andrés, muchas gracias. Y como para él, muchos otros Directores, que puedo nombrarlos, pero me voy muy largo, pero mi recuerdo para el Gordo, que no está, que también lo molesté más de una oportunidad, me enojé con él, él se enojaba conmigo, pero lo solucionábamos internamente. Entonces hay gente que no sabe cómo se trabaja de repente y cómo se hacen las cosas, pero desde acá quédense tranquilos todo el pueblo rochense que hay gente trabajando por y para la gente. Así que pienso que por ahí viene la cosa, hay que reconocer cuando los compañeros se toman todo su tiempo, tanto los de este lado como la oposición, y vaya mi respeto, que sí trabajamos en conjunto y venimos y proponemos, y proponen ellos y también nosotros, y llega el momento de levantar la mano porque ya tenemos las decisiones claras. Por eso, quizás nos ven del otro lado y solo piensan que levantamos la mano, y tienen razón, pero no es tan así como lo dicen desde el anonimato. Muchísimas gracias, Señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, Señor Edil. Una recomendación por su salud mental: no siga las redes sociales. Para continuar, tiene la palabra el Señor Edil Felipe González.

SEÑOR EDIL FELIPE GONZÁLEZ: Bueno, Presidente, esta noche la verdad vengo con gratitud. Es una noche de agradecimiento porque entiendo que cuando todos los que estamos en esta sala y todos los operadores políticos de Rocha se ponen la camiseta de Rocha, salen al unísono a defender este departamento. Y en estas últimas

semanas me ha llamado la atención que en más de una vez hemos tenido más coincidencias que diferencias. El tema que está en boga, del tema del aeropuerto, parecería que el Intendente se ha anibalizado, ha tomado los mismos argumentos que el Senador Pereyra con el tema del aeropuerto, incluso hasta coinciden en los mismos términos y mismas palabras que utilizan. Y hoy de mañana también, las coincidencias de algunos Ediles del oficialismo con lo que fue el tema del cambio de luminarias a LED, al sistema LED, utilizando el mismo sastre, o sea la misma técnica y la misma estructura jurídica que utilizó el gobierno de Pereyra para el cambio de luminarias. Y la verdad, quizás puede traer un poco de jocoso, pero en realidad es con gratitud, no lo hago con tono irónico sino con tono de agradecimiento, porque creo que cuando las cosas son en conjunto, salen para adelante y perfeccionamos. Así como me da mucha gratitud que desde Rocha también, y específicamente desde La Paloma, haya salido y se haya presentado en Montevideo un proyecto de ley que sale del cerno del Puerto de La Paloma que atiende los problemas de la pesca artesanal o pesca a pequeña escala. Ahí, por suerte, me tocó participar, tuve una participación directa en algunas recomendaciones de lo que es la redacción de ese proyecto. Es un proyecto de ley que lo que hace es hacer visible a las mujeres, sobre todo, que trabajan en la pesca artesanal, mujeres que son jefas de hogar, mujeres que hoy no tienen una licencia médica, que hoy no tienen un FONASA para sus hijos, que trabajan casi todo el año, porque la zafra en el puerto de La Paloma, que es un puerto típico, es cambiante, no hay una única zafra sino que cambia la especie y durante todo el año van cambiando la zafra, van cambiando los artes de pesca y están casi todo el año trabajando. Entonces me parece que es un proyecto de ley que lo que hace es dar visibilidad a toda la cadena productiva, a los que hacen palangres, a los que filetean, a los que desenmallan, que es sacar el pescado de la malla, a los propios marinos y patrones de pesca que están sobre la barca, y lo que da es equidad. Hoy esa gente no se puede jubilar, hoy fallece un pescador y su mujer se queda sin su pensión, sin su sustento de trabajo, y me parece que tenemos que darle visibilidad. Hay a nivel nacional un plan de pesca que se está trabajando y este proyecto de pesca artesanal a nosotros nos da de lleno, nos da de lleno porque somos un departamento portuario, un departamento con la mayor costa oceánica del país y tenemos que hincarle el diente y ser ejemplo. Y el Puerto de La Paloma es ejemplo porque tiene toda la cadena productiva del pescado. Y hay algunos elementos que todos deberíamos conocer y manejar: la pesca mal denominada artesanal le da y le proporciona a la exportación uruguaya de pescado el 45% del total del pescado que se

exporta. Es decir, el 45% del total que Uruguay exporta proviene de la pesca artesanal. Y ese 45% emplea entre un 300% y 400% más de personas, y todas esas personas están en negro, no trabajan dentro de la legalidad. Entonces me parece que este proyecto de ley, al que todos tenemos que hacerlo propio, apropiarnos del mismo, creo que es un proyecto que va por la línea del medio, es justo para la cadena productiva, para la cadena de la pesca, tenemos que empezar a enseñarle a los operadores de que esto es bueno, que es como la ley de ocho horas en el ámbito rural, como el tema del trabajo doméstico. Es algo que es un deber del Estado uruguayo que hace mucho tiempo todos miramos para el costado, y La Paloma, capaz que alguno no lo sabe, pero tiene el puerto de pesca artesanal con mayor número de embarcaciones. Y en todo el Uruguay hay 680 permisos de pesca, o sea 680 embarcaciones, algunas más chicas que son también de la laguna, pero es muchísima gente y si lo multiplicamos por 3, por 4, por 5, muchísima gente trabajando, y si a eso le sumamos el trabajo indirecto, es un sector productivo que le aporta mucho al Uruguay. Como me dijo el otro día una listadora: «La pesca en La Paloma mueve el barrio, y cuando nosotros trabajamos, compramos, es para comprar la túnica, es para comprar los útiles, es para comprar la comida de nuestros hijos; no es para comprar una moto y hacer un viaje, nosotros laburamos para llevar la comida a nuestra casa». Y este proyecto tiene ese foco de poner visible a las mujeres en la pesca artesanal. Entonces quería ponerlo en conocimiento a todos ustedes, es público el proyecto, está en la web, lo pueden hacer, pero que se empapen con el proyecto porque abarca a todo el departamento, a todo Uruguay obviamente, y sobre todo porque tiene esa mirada de abarcar a toda la cadena productiva y sobre todo enfocado en las mujeres, Presidente, así que muchas gracias y un día de gratitud.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, lo vemos contento hoy al Señor Edil. Para finalizar la Media Hora previa, tiene la palabra el Señor Edil Nahuel García.

SEÑOR EDIL NAHUEL GARCÍA: Gracias, Señor Presidente. Hay noticias que duran 24 horas en los portales, pero que tienen la virtud casi mágica de retratar de cuerpo entero cómo se está gobernando. Ayer asistimos a una de esas noticias. La formación docente atravesaba un conflicto severo, ocupaciones, medidas de fuerza y un paro de 48 horas convocado por los sindicatos. La brillante respuesta oficial fue disponer que los cursos de los centros ocupados pasaran a la modalidad virtual. Luego vino la reunión, luego el diálogo y luego la marcha atrás. El Presidente del Codicen, Caggiani, enunció con una soltura que la virtualidad quedaba en pausa, porque estaba generando un conflicto con los docentes, es decir, la medida para resolver el conflicto

causó más conflicto, por lo que resolvieron resolverla no aplicándola. Una verdadera obra maestra de la gestión burocrática. Pero hay una palabra en todo este episodio que me resulta sencillamente fascinante: pausar. ¡Qué palabra tan hermosa, Señor Presidente! ¡Qué elegancia semántica! Antes, cuando la autoridad tomaba una decisión improvisada y tenía que dar un vergonzoso paso atrás, la gente decía que se había equivocado o que había retrocedido; ahora no, la política uruguaya ha alcanzado una delicadeza lingüística formidable: ya no retrocede, se pausa; ya no se fracasa, se reconfigura; ya no se cambia de opinión tras el sofocón, se abre una instancia de diálogo. Supongo que, si uno rompe un vaso de cualquier manera y tiene la imaginación administrativa, dirá que no lo rompió, simplemente lo dejó en una configuración momentánea de múltiples fragmentos. Pero detrás de la ironía, Señor Presidente, hay una cuestión muy seria: la improvisación no es un accidente aisladamente semántico, es la marca registrada de esta administración. Porque mientras el Presidente del CODICEN navega en este mar de eufemismos, los problemas reales de la educación se le amontonan en el mostrador. Basta mirar los titulares de estos meses que hablan de duplicar tiempos extendidos, de revoluciones curriculares y de metas ambiciosas, pero el día a día desmiente el relato: escuelas con faltantes edilicios graves que arrancan las clases a medias, partidas presupuestales que no llegan a tiempo a los liceos del interior y una desorientación total en la aplicación de los planes que deja a los docentes a la deriva. Caggiani no duda en ponerse el traje de comentarista, es un especialista en explicarnos la herencia, en desmesura las fallas del gobierno anterior y en dar seminarios sobre la dura que es la realidad. Pero gobernar no es ser columnista de la educación, gobernar es dar respuestas; y mientras las autoridades revisan, reformulan, adecuan y pausan, hay una verdad incómoda que la burocracia parece olvidar con pasmosa frecuencia: los estudiantes. Un niño hoy no puede aprender a leer, un adolescente que abandona el liceo hoy no puede esperar cinco años a que el CODICEN termine de tomar su café y ponerse de acuerdo sobre qué palabra nueva van a inventar para justificar la falta de resultados. Nos encontramos además con anuncios rimbombantes que hay que escucharlos, Señor Presidente, y acá llega el punto central. Hace poco tiempo, el propio presidente del CODICEN, al referirse a su responsabilidad institucional con una liviandad que congela la sangre, dijo casi al pasar que había ido a la ANEP a hacer una changa. ¡Una changa, Señor Presidente! ¿Esa es la vara con la que Caggiani mide el destino de la educación pública de este país? ¿Una changa? Hacerse cargo no es una changa. A la ANEP no se va a hacer la changa de pasar cinco años

firmando planillas y buscando responsabilidades de herencias recibidas. Se va a conducir, se va a asumir la responsabilidad. Señor Presidente, exige la hora dejar de lado la gimnasia verbal y empezar a hacerse cargo, porque la educación no se resuelve con ingenio semántico, se resuelve con gestión, con respeto y con resultados. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias, Señor Edil. Pasamos a Minutos de Trámite. Para comenzar, tiene la palabra la Señora Edil Agustina García.

SEÑORA EDIL AGUSTINA GARCÍA: Muchas gracias, Señor Presidente. En esta oportunidad quiero solicitar al Cuerpo que se considere la posibilidad de recibir en esta Junta a docentes y autoridades del Liceo de Cebollatí con el motivo de la celebración de sus 50 años de trayectoria educativa. El aniversario se celebrará el próximo miércoles 28 de octubre, por lo que proponemos realizar el recibimiento institucional el día 3 de noviembre, como forma de reconocer y homenajear la importante labor de esta institución que ha desarrollado durante cinco décadas, acompañando la formación de generaciones de estudiantes y siendo un actor fundamental para la comunidad. Asimismo, solicitamos que ese mismo día horas antes podamos recibir a los estudiantes del Liceo de Cebollatí con el objetivo de que conozcan de primera mano el funcionamiento de nuestra Junta Departamental, sus autoridades y el trabajo que aquí se desarrolla. La propuesta es generar una jornada denominada "Un día siendo Edil", donde los estudiantes puedan familiarizarse con el ámbito legislativo departamental, conocer el rol de los Ediles y participar de una experiencia que les permita acercarse a las instituciones democráticas. Solicito que pase a Asuntos Internos. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, se pasa a Asuntos Internos como solicita. Para continuar, tiene la palabra el Señor Edil Joel Cedrés.

SEÑOR EDIL JOEL CEDRÉS: Gracias, Señor Presidente, buenas noches. Nuestra ciudad actualmente cuenta con un semáforo sobre Ruta 9 en los accesos a dicha ciudad, cuyo sistema de funcionamiento se encuentra expuesto a constante inconveniente, llegando a producirse situaciones en las que los cables son arrancados o dañados. Esto genera interrupciones en su funcionamiento, reiterados costos de reparación y problemas en la seguridad vial al conducir. Por tal motivo, solicito la sustitución por un semáforo inteligente que permita reducir la vulnerabilidad de estos hechos y mejorar la gestión del tránsito. Un semáforo inteligente permitiría contar con una gestión más eficiente en los tiempos, adaptándose a niveles de tránsito. Esto

adquiere mayor importancia durante el verano, cuando aumenta el flujo de vehículos. Una circulación más ágil permite disminuir las esperas y mejora la seguridad tanto de quienes conducen como de peatones. Solicito paso urgente al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a conocimiento de la Dirección de Tránsito. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, Señor Edil, será como solicita. Para continuar, tiene la palabra el Señor Edil Alfredo Contrera.

SEÑOR EDIL ALFREDO CONTRERA: Buenas noches. Buenas noches, Señor Presidente. Por la presente quiero saludar a hoy, 15 de septiembre, a la Dirección Nacional de Policía Caminera, a su personal en actividad y retiro. En el día de la fecha está cumpliendo 72 años de su creación, según la ley 12.147 de septiembre de 1954. Y el 13 de enero de 1955 sale la primera dotación a cumplir tareas en ruta nacional de patrullaje y fiscalización. Los primeros servicios en ruta se cumplieron en Ruta 8, 9 y 93, donde se centraba el mayor flujo de tránsito por ruta Inter balnearia y Avenida Giannattasio. Los primeros puntos de control fijo fueron Empalme Olmos, Pan de Azúcar y San Carlos. Por tal motivo, en el día de la fecha tan importante, le pido al Señor Ministro del Interior que utilice la misma, la Policía Caminera, para lo que fue creada: trabajar en rutas nacionales y no para cumplir los servicios que les corresponden a Policía de Tránsito o inspectores en la zona metropolitana de Canelones y Montevideo. Por este motivo hay falta de personal en las rutas y permite que conductores infractores cometan infracciones que provocan siniestros graves o fatales. Solicito se haga llegar al Director de Policía Caminera y a su personal a cargo, y se envíe copia al Ministro del Interior, Senador y Diputados de nuestro departamento. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, será como solicita. Tiene la palabra la Señora Edil Alejandra Piñeiro.

SEÑORA EDIL ALEJANDRA PIÑEIRO: Señor Presidente y compañeros Ediles. Santiago González, junto a jóvenes y vecinos del destino de la ciudad de Chuy, nos elevaron una solicitud de creación e instalación de una Casa Joven en Chuy, teniendo de ejemplo La Coronilla, donde recientemente se inauguró una Casa Joven, la cual demuestra el enorme impacto positivo que este tipo de espacio tiene para la integración, participación y desarrollo de la juventud. Chuy, como frontera viva y dinámica, necesita un lugar donde los jóvenes puedan formarse, crear, expresarse y organizar actividades culturales, educativas y creativas. Una Casa Joven en Chuy no solo fortalecería la identidad local y las oportunidades de formación, sino que también

serviría como punto de encuentro para programa empleo, orientación vocacional, talleres de arte, tecnología, salud mental y ciudadanía. Por lo tanto, solicitamos que se eleve este pedido a la Departamental de Juventud, al Municipio de Chuy, a la Dirección de Obras y al Señor Intendente Doctor Alejo Umpiérrez, a efectos de que se evalúe la viabilidad de concretar esta iniciativa. Sabemos que con mucho orgullo este Ejecutivo ha apostado por los jóvenes desde el día uno y deseamos que esta apuesta llegue a los chuyenses. Saluda atentamente, Santiago González. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, Señora Edil, será como solicita. Para continuar, tiene la palabra el Señor Edil Juan Rodríguez.

SEÑOR EDIL JUAN RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Señor Presidente. Saludo a la Mesa y a los demás compañeros. Señor Presidente, le solicito que envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas la siguiente nota, en la cual se le solicita que, de ser posible, antes del inicio de la próxima temporada, se proceda a la colocación o renovación de la línea blanca de demarcación en los bordes de pista de aterrizaje de Santa Teresa, en la Ruta 9, en aquellos sectores donde sea necesario. La solicitud surge ante la preocupación de vecinos y usuarios respecto a la ausencia y escasa visibilidad de dicha señalización, situación que es demasiado notoria durante la noche y puede verse agravada en condiciones de lluvia. La demarcación de los bordes cumple una función importante para orientar a los conductores y delimitar adecuadamente la calzada, particularmente en condiciones de baja visibilidad. Por tal motivo, se solicita al Ministerio evalúe la situación del tramo mencionado y, de acuerdo con la normativa vigente, realice dicha demarcación solicitada. Le solicito que el presente planteo sea remitido al Ministerio mencionado y al Intendente Alejo Umpiérrez para su consideración y conocimiento. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias al Señor Edil, será como solicita. Continuamos, tiene la palabra el Señor Edil Juan da Silva.

SEÑOR EDIL JUAN DA SILVA: Gracias, Señor Presidente. Quiero expresar la situación que están atravesando las familias de la cooperativa de ayuda mutua COVIALQUIMIA de la ciudad de Rocha. Las viviendas se encuentran terminadas y las familias necesitan ingresar a sus hogares con urgencia. Sin embargo, actualmente no pueden hacerlo debido a que resta concretar la conexión al saneamiento. OSE ya ha enviado una nota dando el visto bueno al proyecto y solicitando a la Intendencia Departamental la autorización correspondiente para realizar el corte de Avenida Brasil, necesario para llevar adelante dicha conexión. Por este motivo, más que buscar

responsables, lo que estamos solicitando es una solución concreta y urgente. Si existe una descoordinación entre OSE y la Intendencia, entendemos que ambas instituciones deben coordinar acciones y acordar una solución para permitir avanzar con los trabajos. Si es necesario realizar el corte de Avenida Brasil, solicitamos a la Dirección de Obras que otorgue la autorización correspondiente a OSE. Por lo expuesto, solicitamos que OSE y la Intendencia Departamental coordinen las acciones necesarias y encuentren una solución urgente que permita a estas familias ingresar a sus nuevas viviendas. Dejo adjunto a este pedido una copia de aprobación del proyecto de la obra de ampliación de la red de saneamiento para la Cooperativa COVIALQUIMIA. Solicito que mis palabras pasen al Señor Intendente Alejo Umpiérrez para su conocimiento y a la Dirección de Obras de la Intendencia de Rocha. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Muchas gracias a usted, será como solicita. Para continuar, la palabra la Señora Edil Leticia Osano.

SEÑORA EDIL LETICIA OSANO: Buenas noches, Señor Presidente. Vecinos de Villa Velázquez necesitan una urgente solución al Canal del Medio. Los vecinos de la calle Luciano Velázquez tienen problemas en la infraestructura de sus casas debido al desgaste que dicho Canal ha ido produciendo con las intensas lluvias registradas en cortos períodos de tiempo. Dicho Canal necesita una solución que no puede esperar más, ya que se ven afectados muchos vecinos de la localidad. Como se ve en las imágenes, a quienes viven donde finaliza el canal, el agua les llegó hasta su puerta en las últimas lluvias. Se realiza el mantenimiento del canal, pero no es suficiente. Los funcionarios de la Junta Local de Velázquez hacen lo que pueden con lo que tienen, no cuentan con maquinaria y la plantilla de funcionarios está cada vez mas reducida. Solicito que mi planteo pase al señor Intendente Departamental, al Director de Obras a los efectos que puedan brindar una solución ante las adversidades climáticas anunciadas para los próximos meses. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien señora Edil, se hará como pide. Tiene la palabra la señora Edil Beatriz Santarelli.

SEÑORA EDIL BEATRIZ SANTARELLI: Gracias, Presidente. En diversas reuniones con vecinos y usuarios de la Terminal de Ómnibus de la ciudad de Rocha, nos han planteado algunas modificaciones en el estacionamiento interno destinado a los vehículos particulares. uno: la reubicación del estacionamiento que hoy utilizan las empresas de transporte que allí trabajan, al fondo del predio. Dos: ampliar los lugares para vehículos CDI ubicados al frente. Tres: determinar la primera línea que hoy ocupan

las empresas como zona de carga y de descarga, tanto de mercadería como de pasajeros, con un tiempo máximo de quince minutos. Que pase a la Dirección de Tránsito. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, se hará como solicita. Para continuar tiene la palabra el Edil Irineu Riet.

SEÑOR EDIL IRINEU RIET CORREA: Buenas noches. Solicitamos por este medio que se haga llegar a DINACIA, desde 1995 a la fecha, cuáles y cuántos proyectos presentados por grupos de interés para la creación de aeropuerto en Rocha, así como también qué estudios de factibilidad se tomaron para las estadísticas de meteorología, medio ambiente y compactación del suelo. Si la competencia de este Organismo es de estudiar los proyectos presentados o de elegir lugares para dicho aeropuerto. Fundamentamos esta solicitud basada en la difusión de los medios de prensa que informaron que el proyecto del aeropuerto de Rocha fue elegido el lugar por DINACIA.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, señor Edil muchas gracias. Se hará lo que solicita. Para continuar tiene la palabra la Señora Edil Karina Terra.

SEÑORA EDIL KARINA TERRA: Gracias, Presidente. El 1.º de septiembre La Paloma cumplió ciento cincuenta y dos años. En el marco de los festejos por dicho aniversario, el día sábado 19 de septiembre a las 10 horas se realizará el desfile de instituciones y caballería gaucha organizado por la Comisión de Eventos Turísticos y Culturales de La Paloma y el Club Hípico de Costa Azul, finalizando el mismo en el Teatro de Verano con fogones, servicio de cantina, actuación de Peña y Pericón. Felicito a quienes están formando parte de esta importante organización, deseando que los desfiles sean parte de cada aniversario de nuestro querido balneario como lo eran hace muchos años atrás. Esperando que el sábado se viva una hermosa fiesta en La Paloma, invitamos a que sean parte de ella. Solicito mis palabras pasen al Municipio de La Paloma, al Club Hípico Costa Azul y a la Comisión de Eventos Turísticos y Culturales de La Paloma. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, se hará como solicita. Para continuar tiene la palabra el Señor Edil Mario Sacía.

SEÑOR EDIL MARIO SACÍA: Gracias, Presidente. Traje dos trámites para la noche de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE: Todo suyo señor Edil.

SEÑOR EDIL MARIO SACÍA: El primero un agradecimiento. Quiero enviarle un agradecimiento a la señora Viviana Salvo y a Elisa Sánchez por la confianza depositada en mi persona y por la invitación a participar como Jurado del evento Bellas.

SEÑOR PRESIDENTE: Felicitaciones, Señor Edil.

SEÑOR EDIL MARIO SACÍA: Gracias, Presidente. Un evento que reúne todas las categorías en Barra de Chuy, Brasil. El próximo domingo estaré allí compartiendo como Jurado junto a grandes referentes de la zona. Seguramente será una gran noche para la comunidad. Muchas gracias por tenerme en cuenta. El pasado 11 del corriente estuve junto con el director de Tránsito de la Intendencia de Rocha, Gustavo Shabán, y el jefe de Tránsito de la ciudad de Chuy, Pablo Madruga, también con el personal de la Intendencia que se encontraba colocando radares inteligentes de velocidad en la ciudad de Chuy. Los equipos fueron instalados en las calles Samuel Priliac esquina Reyes San Miguel y también Samuel Priliac esquina Río Olimar. Estamos convencidos de que esto va a ayudar en mucho, especialmente por el tema de que hay accidentes en esa zona que son lamentables, que siempre ocurren entre justamente Mauro Silva y Samuel Priliac, es una zona de muchos accidentes por allí. Queremos reconocer el trabajo que viene realizando el director de Tránsito, por eso estamos enviándole una minuta al director por su buena gestión que viene realizando en el departamento. De igual manera al jefe de Tránsito de la ciudad de Chuy, Pablo Madruga, quien junto a su personal comprometido viene haciendo un excelente trabajo en la ciudad de Chuy. Se nota el compromiso. A seguir adelante, Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muy bien. Haremos llegar sus palabras. Gracias. Para finalizar minutos de trámite tiene la palabra la Señora Edil Laura Moreno.

SEÑORA EDIL LAURA MORENO: Gracias, Presidente. Amparada en el artículo 284 de la Constitución de la República, solicito el siguiente pedido de informe sobre la extracción de miel en la sala de Barra de Chuy: ¿cuál fue el costo del contenedor que funciona como sala de extracción?, ¿con qué materiales cuenta la sala y qué costo tuvieron?, ¿cuántos apicultores están haciendo uso de esa sala y qué producción se está generando?, ¿cómo y quién registra las cosechas, si son técnicos, comisión, encargado u otros?, y en cuestiones de higiene y mantenimiento, ¿quién o quiénes realizan ese trabajo? Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, muchas gracias a usted, Señora Edil. Me pedía la palabra el Señor Edil Joel Cedrés.

SEÑOR EDIL JOEL CEDRES: Sí, Presidente, muchas gracias. Simplemente para que pase a Comisión de Cultura la propuesta que hacía la Edil Agustina García sobre invitar al Liceo de Cebollatí, ya que ahí hay un proyecto del Edil Nahuel García que estamos trabajando en cultura sobre los liceos, así que pido también que la propuesta pase a Comisión de Cultura. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, bienvenida sea. Tenemos un tema coordinado por Bancada. Tiene la palabra la Señora Edil Virginia Molina.

SEÑORA EDIL VIRGINIA MOLINA: El apoyo del Cuerpo para pedir un minuto de silencio por el fallecimiento del esposo de la Concejal Mónica Triunfo de Castillos. Y nada, decir unas palabras nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, primero diga las palabras y después pedimos el minuto de silencio.

SEÑORA EDIL VIRGINIA MOLINA: Hoy nos toca despedir a Rafa, esposo de nuestra compañera y Concejal Mónica Triunfo. Para mí era un amigo, era como de la familia. Rafael y Mónica caminaron juntos durante 36 años de matrimonio, 36 años de compañerismo, de construir una familia, de compartir alegrías y también atravesar las dificultades que la vida nos presenta. Y hoy queda un enorme vacío, especialmente para Mónica y su familia, pero también queda aquello que Rafa sembró durante su vida: los recuerdos, el cariño, las enseñanzas y el amor compartido. Quiero hacer llegar a Mónica y a sus hijos y familiares un abrazo sincero. Y en momentos como este muchas veces las palabras no alcanzan, pero sí alcanza el acompañar y estar, el respeto y la presencia. Por eso estaba solicitando el minuto de silencio.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, procedemos.

-(Se realiza un minuto de silencio)-

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Desde la Mesa nos adherimos también al saludo. Señor Edil Cosme Molina.

SEÑOR EDIL COSME MOLINA: Sí, para mandarle un saludo muy grande a una institución de Castillos que está cumpliendo 136 años de vida. Me refiero a la Banda Municipal. Un saludo muy grande para los músicos de hoy y un recuerdo muy grande para los que ya no están. 136 años sembrando cultura a lo largo y ancho de todo el departamento. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, Señor Edil Juan Manuel Olivera.

SEÑOR EDIL JUAN MANUEL OLIVERA: Gracias, Presidente. También hacernos eco del saludo de nuestra Bancada y las condolencias al esposo de Mónica, con el cual trabajamos 5 años en nuestro Municipio. Así que un saludo también de nuestra Bancada.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias, Señor Edil. Ahora sí pasamos a Asuntos Entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

El mencionado Organo ha enviado los siguientes asuntos:

1-Expediente N.º 1363/2025, conteniendo las actuaciones referidas a la exoneración por vía de la excepción del tributo patente de rodados a la matrícula CBC 6957, gestión presentada por la señora Graciela Susana Núñez Pereyra.

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A.

2)Oficio 293/2026, conteniendo la trasposición de rubros Rocha y Juntas Locales.

A CONOCIMIENTO.

COMUNICACIONES GENERALES.

1-La Cámara de Representantes ha enviado la versión taquigráfica de las palabras vertidas en sala por el representante señor Fabricio Núñez el día 2 de septiembre de 2026.

A CONOCIMIENTO.

SEÑOR PRESIDENTE: Miguel Vitancurt me pide la palabra.

SEÑOR EDIL MIGUEL VITANCURT: Sí, que se lea.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, si hay un resumen.

-(Se lee)

“Resumen de las palabras de Fabricio Núñez: Siempre nos preocupan y nos ocupan temas referidos a nuestro departamento. La próxima temporada estival para departamentos como el de Rocha es desequilibrante y decisiva, pensando en lo que

sucede durante el año en esta época en la temporada baja. Es muy importante que se considere en materia de turismo la devolución del 9% en restaurantes y el 10% en hotelería para residentes. Nuestro departamento en un porcentaje muy superior, diría que casi un 70 o 75%, subsiste exclusivamente del turismo interno. Para el Estado uruguayo son mínimos, pero para nuestro departamento funcionan como incentivos. En baja temporada hace malabares para poder mantener los servicios abiertos. Hoy no es posible por una cuestión netamente económica. Creemos que es importante comenzar a visualizar cómo podemos generar una postergación de pagos al BPS de entre 6 y 8 meses para pequeñas y medianas empresas que sostienen el sector turístico y hotelero, tal cual sucede, por ejemplo, con el sector agropecuario. Respecto a las pequeñas empresas, como puede ser una heladería o una chocolatería en temporada estival, necesitan contratar mano de obra, pero si lo hacen pierden la categoría de monotributo y tienen que pasar necesariamente a un Literal E. Después deben permanecer durante 3 años en un Literal E para luego retornar a un monotributo.”

2-La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas ha enviado respuesta al planteo realizado por el Señor Edil Gabriel Veiga referida a la iluminación del camino de acceso a la Unidad 22 del Instituto Nacional de Rehabilitación.

3-El Banco de Previsión Social ha enviado respuesta al planteo realizado por el Señor Edil Juan Manuel Olivera referida a la cobertura por invalidez o muerte causada por episodios delictivos.

A DISPOSICIÓN DE SUS RESPECTIVOS AUTORES.

4-El Tribunal de Cuentas hace llegar invitación a la tercera edición de las Jornadas Académicas, la cual se llevará a cabo el próximo 22 de octubre en el auditorio del edificio anexo de Torre Ejecutiva.

A CONOCIMIENTO.

5-ONU Mujeres ha cursado invitación para la representación del estudio sobre el programa Becas de Inclusión Socioeducativa evaluando el triple dividendo de la inversión en cuidado infantil, a realizarse el próximo jueves 17 de septiembre en la antesala del Senado de 13 a 14:30 horas.

A CONOCIMIENTO.

6- El Ministerio de Ambiente ha enviado certificado de clasificación de proyecto instalación de línea de baja tensión en faja de defensa de costa.

A CONOCIMIENTO.

7-El señor arquitecto Matías Sambarino ha enviado una nota referida al proyecto de instalación de aeropuerto en el departamento.

A CONOCIMIENTO.

8- La Sociedad de Arquitectos del Uruguay ha enviado nota referida a la puesta de manifiesto del Programa de Actuación Integrada (PAI) para la eventual implementación de aeropuertos en el departamento.

A CONOCIMIENTO.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO.

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL.

1-Expediente número 2265/2022 conteniendo las actuaciones referidas a la viabilidad para la ejecución del proyecto Álamos de Rocha, crematorio de la empresa Palmares, gestión presentada por el señor Mariano Baldomir.

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADAS.

2-Expediente número 4193/2026 conteniendo las actuaciones referidas a la autorización para el emplazamiento de monumento a la memoria del Holocausto del pueblo judío en la plaza Antonio Lladó en Rocha.

A LA COMISIÓN DE NOMENCLÁTOR.

3-Expediente número 3208/2026 conteniendo las actuaciones referidas a la solicitud para la transferencia de la concesión del servicio de matrícula CTX 1010, cuyo titular es la empresa Carimar Sociedad Anónima a favor de la empresa Doña Nina S.A.S.

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B.

4-Oficio N°296/2026 dando respuesta al planteo realizado por la señora Edil Virginia Molina, referido a la coordinación interinstitucional, recursos humanos, convenios y programas de salud en el departamento.

A DISPOSICIÓN DE SU AUTOR.

5-Oficio N.º 297/2026 conteniendo copia del acta notarial del traspaso del Alcalde del Municipio de Castillos, señor Gastón Larrosa, a la suplente Verónica Servetto.

A CONOCIMIENTO.

6- Oficio N.º 299/2026 dando respuesta al planteo realizado por el señor Edil Juan Da Silva, referido al mantenimiento de la vía de acceso a Barra de Chuy.

A DISPOSICIÓN DE SU AUTOR.

7- Oficio N.º 300/2026 dando respuesta al planteo realizado por el señor Edil Felipe González, referido al estado de las avenidas Centenario y 19 de Abril de la ciudad de Lascano.

A DISPOSICIÓN DE SU AUTOR.

8- Oficio N.º 303/2026 conteniendo nota de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay referida a la puesta de manifiesto del Programa de Actuación Integrada (PAI) para la eventual implantación de aeropuerto en el departamento y también al informe del Ejecutivo Departamental dando respuesta a la Comisión de Urbanismo de la SAU.

A CONOCIMIENTO.

COMUNICACIONES GENERALES.

1-La Contaduría de este organismo comunica necesidad de trasposición de rubros.

A CONSIDERACIÓN.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, señores Ediles, están pidiendo que se trate. Le damos lectura primero y después lo votamos. Lo votamos primero el tratamiento, perdón. Levanten bien la mano porque después me retan porque conté mal.

-(Se vota)

-31 en 31 Ediles presentes, Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

-(Se lee)

“Rocha, 14 de setiembre de 2026. Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha, Leonardo Abreu, presente. De mi mayor consideración: Cúmplame informar a usted que la Junta deberá decidir en lo que se refiere a trasposición de grupo de gasto de acuerdo a lo siguiente: Trasposición con destino al grupo 2, objeto 2.8.5, servicios informáticos y anexos, del grupo 7, objeto 7.4.1, refuerzos de grupos de gastos de funcionamiento por 450.000. Se deja constancia de que los saldos de dichos grupos a la fecha son los siguientes: 7.4.1: 3.717.439. Grupos objeto reforzado 2.8.5, saldo a la fecha 16.277, importe de la trasposición 450.000. Esta trasposición se basa en el artículo número 10 del presupuesto quinquenal 2011-2015 que establece: Las trasposiciones de grupos se ajustarán a lo siguiente: A) Solo podrán servir como reforzantes partidas que tengan asignación de carácter anual y no sean estimativas. B) El grupo 0, servicios personales, no podrá ser reforzado ni servirá como reforzante. C) Los renglones del grupo 0 podrán reforzarse entre sí hasta el monto de crédito disponible y no comprometido. Sin otro particular, saluda atentamente, Encargado Contaduría”.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, lo estamos votando. Por la afirmativa.

-(Se vota)

-31 en 31 Ediles presentes, Afirmativo.

3-El Centro Cultural Nacional La Paloma eleva solicitud de Declaración De Interés Departamental al evento «Resignificación y puesta en valor del arquitecto Carlos Gómez Gavazzo, patrimonio departamental»,

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS.

4- El Ministerio de Ambiente ha enviado notificación, certificado de clasificación de proyecto correspondiente a la construcción en el padrón N° 24.383 en la localidad de El Caracol.

A CONOCIMIENTO.

5-Nota del Centro Comercial e Industrial de Rocha con el fin de ser recibidos

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Como miembro de Comisión, me gustaría que desde los Asuntos Entrados Fuera de Plazo y de los Entrados, que los puntos de los 7 y 8 pasaran a la Comisión de Legislación Integrada, y de los entrados fuera de plazo, el oficio 303/2026 a Comisión también de Legislación Integrada.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, señora Edil. Se hará como solicita. Continúan los asuntos informados Estamos votando el tratamiento.

-(Se vota)

-31 en 31 Ediles presentes, Afirmativo.

ASUNTOS INFORMADOS

POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A.

-Su informe referido al expediente número 1608/2025 conteniendo las actuaciones relacionadas con la solicitud tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón N.º 20.759 de la localidad de Barrios de Castillos, gestión presentada por la señora Rosa Stella Álvarez.

-(Se lee)

“Rocha, 9 de setiembre de 2026.

Comisión de Legislación y Reglamento A.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Cecilia Berni, Jimena Pereyra, Rafael Iza, Julia Altéz, Felipe González y Mauro Amorín.

Teniendo a estudio el expediente número 1608/2025 donde el Ejecutivo Departamental envía resolución a los efectos de la remisión de la deuda generada por el padrón 20.759 de la localidad de Barrios de Castillos, incluido el ejercicio 2026.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.

Firman: Cecilia Berni, Jimena Pereyra, Rafael Iza, Felipe González y Mauro Amorín”.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, lo estamos votando.

-(Se vota) -31 en 31 Ediles presentes, Afirmativo.

-Su informe referido al Expediente N° 2059/2025 conteniendo las actuaciones relacionadas con la solicitud tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón N°9.711 de la localidad de Rocha, gestión presentada por la señora Ana Karina Torres.

-(Se lee)

“Rocha, 9 de setiembre de 2026.

Comisión de Legislación y Reglamento A.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Cecilia Berni, Jimena Pereyra, Rafael Iza, Julia Altéz, Felipe González y Mauro Amorín.

Teniendo a estudio el expediente N.º 2059/2025 donde el Ejecutivo Departamental envía resolución a los efectos de la remisión total de la deuda generada por el padrón 9.711 de la localidad de Rocha hasta el ejercicio 2025 inclusive.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.

Firman el informe: Cecilia Berni, Jimena Pereyra, Rafael Iza, Felipe González y Mauro Amorín”.

SEÑOR PRESIDENTE. Lo estamos votando.

-(Se vota)

-31 en 31 Ediles presentes, Afirmativo.

-Su informe referido al Expediente N.º 893/2026 conteniendo las actuaciones relacionadas con la solicitud tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón N° 1.584 de la localidad de Rocha, gestión presentada por la señora Yishel María Battes.

-(Se lee)

“Rocha, 9 de setiembre de 2026.

Comisión de Legislación y Reglamento A.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Cecilia Berni, Jimena Pereyra, Rafael Iza, Julia Altéz, Felipe González y Mauro Amorín.

Teniendo a estudio el expediente N.º 893/2026 donde el Ejecutivo Departamental envía resolución a efectos de la remisión del 50% de la deuda generada por el padrón 1.584 de la localidad de Rocha por el ejercicio 2026.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado. Firman: Cecilia Berni, Jimena Pereyra, Rafael Iza, Felipe González y Mauro Amorín”.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, estamos votando.

-(Se vota)

-31 en 31 Ediles presentes, es afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, está pidiendo el señor Edil que se vote en conjunto. Por la afirmativa, gracias.

-(Se vota)

-31 en 31 Ediles, Afirmativo.

POR LA COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

-Su informe referido al expediente número 1318/2025 conteniendo las actuaciones relacionadas con la solicitud tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón número 2.096 de la localidad de Lascano, gestión presentada por el señor Luis Alfredo Olivera.

“Rocha, 09 de setiembre de 2026.

Comisión de Legislación y Reglamento B

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Pura Rivero, Miguel Vitancurt, Miguel Sanguinetti, Martina Acosta y Pablo Larrosa.

Teniendo a estudio el Expediente N°1318/2025, en el cual el Ejecutivo Departamental envía una Resolución para la remisión de la deuda generada por el Padrón N°2096, ID:216617 de la localidad de Lascano hasta el ejercicio 2025.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Firman el informe: Pura Rivero, Miguel Vitancurt, Miguel Sanguinetti y Pablo Larrosa.”

-Su informe referido al expediente número 696/2025 conteniendo las actuaciones relacionadas con la solicitud tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón número 185 de la localidad de Rocha, gestión presentada por la señora Iris Teresa Barceló.

“Rocha, 09 de setiembre de 2026.

Comisión de Legislación y Reglamento B

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Pura Rivero, Miguel Vitancurt, Miguel Sanguinetti, Martina Acosta y Pablo Larrosa.

Teniendo a estudio el Expediente N°696/2025, en el cual el Ejecutivo Departamental envía una Resolución para la remisión de la deuda generada por el Padrón N°185, ID:157664, de la localidad de Rocha hasta el ejercicio 2025.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Firman el informe: Pura Rivero, Miguel Vitancurt, Miguel Sanguinetti y Pablo Larrosa.”

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, lo estamos votando.

-(Se vota) -31 en 31 Ediles presentes, Afirmativo.

POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADA.

-Su informe referido al expediente número 3805/2026 conteniendo la propuesta de ATIVA para la instalación, operación y explotación publicitaria de relojes digitales en diversas zonas del departamento.

-(Se lee)

“Rocha, 9 de setiembre de 2026.

Comisión de Legislación y Reglamento Integrada.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Pura Rivero, Miguel Vitancurt, Miguel Sanguinetti, Martina Acosta, Pablo Larrosa, Rafael Iza, Cecilia Berni, Mauro Amorín, Jimena Pereyra, Felipe González y Julia Altéz.

Teniendo a estudio el expediente número 3805/2026 en el cual el Ejecutivo Departamental envía una resolución para la consideración de la propuesta de ATIVA para la instalación, operación y explotación publicitaria de relojes digitales en Rocha, Chuy, La Pedrera, Punta del Diablo y La Paloma.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Firman el informe: Pura Rivero, Miguel Vitancurt, Miguel Sanguinetti, Pablo Larrosa, Rafael Iza, Cecilia Berni, Mauro Amorín, Jimena Pereyra y Felipe González”.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, lo estamos votando.

-(Se vota)

-31 en 31 Ediles presentes, Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Me pide la palabra el señor Edil Felipe González.

SEÑOR EDIL FELIPE GONZÁLEZ: Sí, cuando estuvimos en Comisión de Legislación Integrada esto lo discutimos, no mucho, pero fue un intercambio que se dio principalmente en cuanto al uso del espacio publicitario que van a dar esos tótems publicitarios a las distintas localidades. El mensaje va para el Ejecutivo en su reglamentación, así como Ediles del oficialismo lo manifestaron, que al momento que lo reglamenten, contemplen a los municipios de cada una de las localidades para darles un espacio dentro del tótem publicitario, así poder ellos directamente con la empresa publicitar las actividades de la localidad. Más allá de lo que es lo general, que la Intendencia de Rocha tiene un espacio, que se contemple que cada municipio y que se coordine, incluso esto lo votamos el día de las descentralizaciones en el Parlamento Nacional, entonces me parece que es un mensaje para todos. Nada más que eso, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias. Me pide la palabra la señora Edil Cecilia Berni.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Respecto a ese mismo informe que trabajamos en Comisión Integrada, yo quería hacer la salvedad, por supuesto respetando el trabajo de los compañeros en comisión, que de poderse agregar o ver la proporcionalidad de la cantidad, ya que se había manifestado de colocar dos de estos relojes en el balneario La Pedrera y me parece que en cuanto al tamaño de la proporción del balneario y la misma cantidad se van a colocar en La Paloma, quizás se pueda redistribuir o colocar uno en La Pedrera y el siguiente distribuirlo dentro del mismo Municipio de La Paloma, pero sería quizás atiborrar demasiado el Balneario. Un poco no quería dejar de lado eso porque pienso que un balneario que mide 10 cuadras por 10 cuadras no es lo mismo que La Paloma, y en el mismo informe se solicitaba un solo reloj para Punta del Diablo que es mucho más grande que el lugar donde resido. Así que bueno, quería hacer esa salvedad, que en lo posible en el momento también que se implemente se pueda considerar colocar uno en La Pedrera, ya que me parece que es un buen punto para hacer la difusión de las personas que están interesadas y las pautas de los municipios también, pero en ese caso rever de colocar uno en los balnearios en otra de las localidades que pertenecen al Municipio de La Paloma como ser Costa Azul, por ejemplo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Me pide la palabra la señora Edil Jimena Pereyra.

SEÑORA EDIL JIMENA PEREYRA: Señor Presidente, en el mismo sentido que los compañeros que me antecedieron, en el intercambio de la comisión se dio la propuesta de otorgar un porcentaje a los municipios, y en el intercambio hubo un momento que entendimos que el municipio tiene actividades que son importantes para la difusión, por ejemplo en el Centro Cívico funciona el Centro de Mediación, tenemos la atención del MIDES, Narcóticos Anónimos y Promoción Social de Rocha, y son actividades que son extremadamente importantes para la población y creo que un espacio en los tótems publicitarios serían sumamente importantes para la difusión de estas actividades que atañen a toda la comunidad, ya sea en verano o en invierno. Nada más, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, señora Edil. Me pide la palabra el señor Edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Lo primero es que evidentemente nosotros estamos apoyando una iniciativa que va en el sentido justamente de lo que es la modernización de las ciudades, algo muy importante sobre todo pensando en lo que es la llegada del turismo, la información que se le debe dar a la gente que llega al departamento de Rocha, y eso es algo muy positivo que va de la mano además con el desarrollo en infraestructura que se está buscando hacer. Lo otro es una aclaración que es de Perogrullo, que en esta instancia estamos en la fundamentación del voto, más allá de lo que decía justamente el Edil González, que es una recomendación obviamente que va como una sugerencia al Ejecutivo en la reglamentación, no podemos agregarle a la normativa nosotros en esta instancia absolutamente nada porque ya está votado. Eso quiero que quede claro porque si no nos vamos a ir con una idea de que algo puede irse modificando de la Junta Departamental y en realidad ya la normativa en su contenido está votada. Sí hay posibilidades de tener cierta flexibilidad en cuanto a la reglamentación como lo decía el Edil González, pero en lo que es la letra dura de la reglamentación, repito, se acaba de votar.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias por la aclaración, señor Edil. Continuamos. Muy bien, está pidiendo trámite urgente el Edil, lo estamos votando.

-(Se vota)

-31 en 31 Ediles presentes, Afirmativo.

-Su informe referido al expediente número 4028/2026 conteniendo las actuaciones referidas a la autorización para la celebración de un comodato entre la IDR y ANEP para la construcción de un polideportivo.

-(Se lee)

“Rocha, 9 de septiembre de 2026.

Comisión de Legislación y Reglamento Integrada.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes Señores Ediles: Pura Rivero, Miguel Vitancurt, Miguel Sanguinetti, Martina Acosta, Pablo Larrosa, Rafael Iza, Cecilia Berni, Mauro Morín, Jimena Pereira, Felipe González y Julia Altéz.

Teniendo en estudio el expediente número 4028/2026 en el cual el Ejecutivo Departamental envía una resolución para la celebración de contrato de comodato entre la Intendencia Departamental y ANEP respecto de una superficie de 2511 metros cuadrados del inmueble padrón 1004 de la localidad catastral ciudad de Chuy por el plazo de 30 años a los efectos de la construcción en dicha superficie de un polideportivo.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Firman: Pura Rivero, Miguel Vitancurt, Miguel Sanguinetti, Pablo Larrosa, Rafael Iza, Cecilia Berni, Mauro Morín, Jimena Pereyra y Felipe González”.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, lo estamos votando.

-(Se vota)

-31 en 31 Ediles presentes, Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos. El Señor Edil Miguel Sanguinetti me pide fundamentar el voto.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Muy bien. Con la votación que hemos tenido recién, que además aprobamos una cuestión muy importante para la ciudad de Chuy, nosotros queremos aclarar porque en su momento esto fue discutido como una superposición entre lo que es el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental por la iniciativa que tiene el Gobierno Departamental de construir un polideportivo y hubo algunas discusiones en torno a esto. Con lo que hace la Intendencia accediendo inmediatamente al comodato para ANEP se descartan estas discusiones. Nosotros queremos dejar bien en claro que para los rochenses cuanto más

mejor, y si viene del Gobierno Nacional un polideportivo, por más que se vaya a hacer un polideportivo por parte del Gobierno Departamental, muy bienvenida la iniciativa. Y por eso nosotros no solamente lo acompañamos, sino que además lo acompañamos con gusto y estamos obviamente abiertos a todo este tipo de instancias y bueno, hasta me asusta la hermandad que estamos teniendo en esta Junta Departamental últimamente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, Señor Edil. Para fundamentar el voto me pide la palabra el Señor Edil Felipe González.

SEÑOR EDIL FELIPE GONZÁLEZ: Hoy ya arranqué la media hora hablando de gratitud y bueno, esto es un ejemplo más de gratitud, de que cuando no se meseteen los problemas y hay iniciativas que son para todos los rochenses, claramente esto lo íbamos a acompañar absolutamente todos. Era una necesidad que tenía esa localidad, una necesidad que estaba contemplada y vista por lo que es el Gobierno Departamental en su fideicomiso y el Gobierno Nacional a través de ANEP toma la decisión de construir un polideportivo. Es de Perogrullo que este Gobierno Departamental iba a virar el timón e iba a destinar esos recursos en Chuy en otro lugar. Entonces me enorgullece que todos estemos de acuerdo y que todos estemos tocados hoy por ese mismo láser anibalizante que tenemos hoy. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, Señor Edil. Continuamos.

POR LA COMISION DE ASUNTOS INTERNOS:

-Su informe de la reunión del pasado 10 de septiembre.

-(Se lee)

“Rocha, 10 de septiembre de 2026.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de los Señores Ediles: Mauro Amorín, María Inés Rocha, Pablo Larrosa, Daniel Fontes, Miguel Vitancurt, Cecilia Berni. Asisten además también el Presidente, Leonardo Abreu, y el asesor jurídico.

En el día de la fecha se abordaron varios temas existentes en carpeta.

Nota presentada por el Doctor Laureano Moreira sobre la solicitud de audiencia y presentación sobre su programa «Rocha vuelve a sonreír» para ser recibido por este organismo el 22 de septiembre del corriente mes para hacer conocer los alcances que ha tenido en la sociedad su programa. Dicha comisión resuelve aconsejar al Plenario se acceda a dicha solicitud y se le otorgue una hora para desarrollar la presentación.

Nota presentada por el Club de Leones Chuy con el fin de que la Junta Departamental pueda reeditar lo que en su momento se denominó «Festival de Integración» que organizará este club en los años 90 y sea difundido.

Propuesta para que se tenga en cuenta la adhesión e iluminación de espacios públicos desde «En tu nombre», organización dedicada a la sensibilización y visibilización de la muerte gestacional y perinatal en el acompañamiento a sus familias en este proceso que en Uruguay se desarrolla del 12 al 18 de octubre, contando con que este organismo se adhiere a dicho petitorio y la misma sea difundida por la página web de este organismo.

Expediente 109/2026 de esta Junta Departamental, petición del Club Costa Azul presentado por el Edil Daniel Fontes sobre la solicitud del Club Hípico Costa Azul y por su intermedio para pedir colaboración a esta Junta Departamental para la realización del Raid Costa Azul, primera edición «Richard Perlas», evento asociado al campamento del este 26 y 27 de septiembre del corriente año. Dicha asesora aconseja al Plenario acceder a dicha solicitud.

Expediente número 110/2026 por el que la Señora Edil María Inés Rocha solicita se haga un reconocimiento y felicitación formal a los representantes de Uruguay en el Encuentro Nacional e Internacional de Clubes de Ciencias realizado en Perú. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la solicitud planteada, como asimismo dispone que sea incorporada en la página web de esta Junta.

Expediente número 111/2026, la Edil Carolina Méndez presenta nota sobre Asociación Civil sin fines de lucro Comisión Mujeres Global Social, en adelante CMGS, por lo que solicita a este organismo se declare de interés departamental para la realización de cuatro jornadas. Se accede a lo solicitado.

Esta asesora, mediante un intercambio de opiniones, resuelve que mediante esta comisión se solicite al Plenario para que se envíe una misiva solicitando al Ejecutivo que tenga a bien ser más explícito en cuanto a la denominación de nomenclátor de las calles.

Firman el informe: Mauro Amorín, María Inés Rocha, Cecilia Berni, Pablo Larrosa, Daniel Fontes y Miguel Vitancurt”.

SEÑOR PRESIDENTE. — Muy bien. Me pide la palabra la Señora Edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARÍA INÉS ROCHA: Sí, no lo escuché, tal vez lo estoy omitiendo yo, en el informe nosotros habíamos pautado en la comisión que el reconocimiento al Club de Leones de Chuy que pedía, en realidad pedía la declaración de interés cultural y turístico para el festival y a su vez nosotros le habíamos implementado con el Edil Sasiain un reconocimiento de esta Junta que preveíamos, y lo hablamos en la comisión, fuera entregado en el propio show, en el propio evento, ¿verdad? No lo escuché en el informe, si no está, pido agregarlo antes de votarlo.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, lo agregamos antes de votarlo. Estamos votando con el agregado que pide la Señora Edil María Inés Rocha. Por la afirmativa.

-(Se vota)

-31 en 31 Ediles presentes, Afirmativo.

POR LA COMISIÓN DE NOMENCLÁTOR.

-Su informe de la reunión del día de la fecha.

-(Se lee)

“Rocha, 15 de septiembre de 2026.

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Nomenclátor con la asistencia de los Señores Ediles: María del Rosario Pereyra, María Fernanda Amorín, Daniel Fontes y Alejandro Olivera, se informa:

1) Expediente de la Intendencia Departamental de Rocha número 3154/2026, el cual contiene las actuaciones referidas a la solicitud formulada por el Club Rotario Chuy Frontera respecto a la nomenclatura de calles de la ciudad de Chuy. Esta comisión, luego de considerar las actuaciones contenidas en el expediente, aconseja al Plenario acceder a lo propuesto por la Intendencia Departamental.

2) Expediente de la Intendencia Departamental número 3804/2026, el cual contiene resolución de dicha Intendencia aprobando la solicitud formulada por el Señor Edil Maximiliano Ferreira tendiente a denominar una calle de la ciudad de Chuy con el nombre Doctor Alberto Gallinal, proponiéndose a tales efectos la actual calle Madrid. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a lo propuesto por la Intendencia.

3) Expediente número 92/2026 de esta Junta Departamental. Esta comisión aconseja al Plenario remitir nuevamente las actuaciones a la Intendencia Departamental de Rocha a efectos de que la misma se expida respecto a las solicitudes formuladas por el Señor Edil Maximiliano Ferreira contenidas en los puntos 2 y 3 de su planteo.

4) Expediente número 91/2026 de esta Junta Departamental, el cual contiene propuestas del Señor Edil Daniel Introini solicitando denominar al Camping San Miguel con el nombre Alcides «Pirulo» Romero. Esta comisión aconseja al Plenario invitar al Señor Edil Daniel Introini a una próxima reunión de la comisión a efectos de ampliar la información respecto a la propuesta presentada.

Firman el informe: María del Rosario Pereyra, María Fernanda Amorín, Daniel Fontes y Alejandro Olivera”.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, lo estamos votando.
-(Se vota) -31 en 31 Ediles presentes, Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil Jimena Pereyra me pide la palabra.

SEÑORA EDIL JIMENA PEREYRA: No quería que terminara la sesión porque quería comentar, ninguno de los compañeros hizo alusión al respecto, hoy 15 de septiembre es el Día Internacional de la Democracia. Nosotros vivimos por suerte hace 41 años en democracia y como representantes de la democracia, valga la redundancia, representantes del voto popular, creo que era de orden comentar esto y celebrar, y que es nuestro deber fortalecerla y ponerla en práctica de una manera respetuosa y enalteciendo los valores de la política y los derechos humanos. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias, Señora Edil. Cerrada la sesión.

-Siendo la hora 20.28 se levanta la sesión.-

Elizabeth Gómez
Secretaria

Leonardo Abreu
Presidente